

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

MADRID: Oficinas, Reios, 14, 1.º, principal izq. quita... en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Correspondencia en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 15. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA POESÍA Y GÉNERO FESTIVO.

(FRAGMENTOS.)

La poesía, según Hegel,—revela la conciencia y las fuerzas de la vida espiritual.—Según nuestra humilde opinión, es el lenguaje de los más puros sentimientos del alma, de los afectos más nobles y desinteresados. Separándose de todo lo vulgar, de lo ordinario, de lo monótono, exhibe la vida con toda su belleza; prescinde de lo material y de los accidentes y particularidades que destruyen la unidad, presenta las ideas en formas concretas sustituyendo a lo meramente sensible lo puramente espiritual.

Pero si verdaderamente la poesía es entre las artes bellas la que alcanza preferencia sobre sus hermanas, pues por intuición labra imágenes con más precisión que la pintura y la escultura, y con más armonía que la música, en cambio es también la primera que más fácilmente se contagia de lo que nos atrevemos a llamar vicios sociales, y que no son otra cosa que el imperio que ejercen las costumbres llevadas a la exageración sobre todos los actos de la vida.

Cualquiera que se tome el trabajo de estudiar el desarrollo de la poesía en los principales períodos en que la literatura europea ha contribuido a la civilización de los pueblos, se convencerá de que ha sido, es, y probablemente será, el reflejo de las ideas y de los sentimientos de los hombres y de las cosas, de los héroes y de los imperios. En una palabra; la poesía, cual si fuera un cuerpo elástico que en un choque con otro duro, recibe la impresión del último, así en sus vicisitudes desenvuelve en las sociedades la forma y ser de sus costumbres dominantes.

En los tiempos heroicos, Homero cantó a los héroes, porque dignos eran de la epopeya. En la edad moderna, la forma de la poesía fué lírica, porque las cosas habían cambiado completamente de ser. En nuestros días, ¿qué es la poesía...? Aventura es la pregunta que dirigimos a nuestros lectores.

La multiplicidad de escuelas que hoy nos ofrecen sus elucubraciones, colocan el arte en un terreno que no es susceptible a la crítica sensata y justa ocuparse de ella sin herir personalidades desde luego excesivamente meticulosas.

Hay para juzgar una obra es preciso revestirse la férrea coraza de la impasibilidad, si se sacan a relucir sus defectos, ó sufrir una segunda y más cruel censura de críticos advenedizos y que solo se alimentan de la envidia y la murmuración si evidencian sus bellezas. Esto sucede, por regla general, cuando no hacen lo que cierto director de un periódico festivo-político que cuenta ya algunos años de existencias, el cual solo sabe hablar de sí mismo, tributarse elogios casi siempre inmerecidos y derramar una ó más gotas de ese veneno que tantos nombres tiene sobre las obras de los demás cuando ha de ocuparse de ellas, lo que casi siempre hace a fortiori, pues con que se sepa que él escribe y publica cree que hay ya bastante.

Dijimos que la poesía recibe la forma y colorido de las costumbres dominantes en cada siglo, y no necesitaremos demostrar esta verdad, que está al alcance de todas las inteligencias. Que esto es así, pruébanlo las muchas obras de inspirados vates, los cuales dedican sus cantares a objetos despreciablemente materiales, si se les juzga con criterio poético, ó asuntos triviales y sin el más pequeño grado de la belleza que la verdadera poesía tiene en sí.

Esto no hace el elogio de nuestros poetas, pero estereotipa perfectamente las costumbres de nuestro siglo, y con ello creemos haber dicho bastante, aunque mucho más podríamos decir sobre este asunto tan capital.

Hemos hecho a la ligera una distinción de la poesía en sus relaciones con la marcha de los tiempos, y desconsoladora es la conclusión que de ella se desprende. La verdadera poesía, la poesía del alma, la que encierra todas las bellezas que la estética nos da a conocer, se ha perdido ya. Los pocos poetas que la sienten y cultivan viven oscurecidos y olvidados, porque en estos tiempos de materialismo y cálculo, el mérito y el talento lo empuja el ponzoñoso hálito de la envidia y de las bastardas ambiciones que germinan entre la generación de pigmeos de la inteligencia, que con su desvergüenza y su garrula palabrería han asaltado espúreos los primeros puestos del templo de la Fama. Los laureles que han conquistado son usurpaciones escandalosas, porque la celebridad aduenticia cuesta a esas entidades apócrifas el sacrificio de la honra, que aún sienten gran precio para quien la estime es cosa baladí para el que sólo la tiene de oropel.

El día de la verdad y de la justicia ha de llegar, como llega el día que el sol se abre paso a través de las negras nubes que forman las tinieblas. La luz resplandece, ó a sus potentes rayos brilla con todo su esplendor el purísimo oro, y se eclipsan mal su grado los falsos resplandores del duple.

La literatura festiva es un género que difícilmente tiene buenos cultivadores.

Se cree que lo inocente y trivial de los asuntos es título suficiente para que se falte a las reglas del arte y del buen gusto, y ese error fundamental ha hecho incurrir a muchos escritores en deslices de tal naturaleza, que con censurarlos solamente ha habido bastante para matar la obra.

Todo lo que tienda a esparcir el ánimo del lector en el campo del deleite intelectual, debe guardar buena forma, decorosa y culta, si la composición es en prosa; delicada, fluida, ligera y de expresivo y castizo lenguaje, si es en verso.

Estas reglas, dadas por un célebre preceptista, son raramente observadas por los que se dedican al género festivo, porque se conceptúan autorizados para faltar al respeto que a sí mismos como autores se deben, ya que en tan poco tengan el que merece el lector.

La sátira hábilmente manejada ha creado reputaciones inesperadas. Esto sucedía en los siglos XVI, XVII y XVIII.

La crítica mordaz de nuestros días ha empañado con el ponzoñoso hálito de la envidia y de otras bastardas pasiones, el legítimo mérito de algunos modestos escritores que, con tímida planta, penetraron en el palenque de la literatura.

Donde quiera que hoy se ve desarrollarse el talento, allí acuden en tropel el mercantilista literario ó el agiotista político. El que incauto fia en sus lisonjeras promesas ó atiende a sus cálculados elogios, se ve prontamente explotado, y sus estudios, sus trabajos, sus afanes, que representan la noble aspiración de la gloria y la honrosa del provecho, no obtienen otro resultado que el lucro de un editor ó la realización de un hábil proyecto ó cábala política. Este suele ser el porvenir del escritor de nuestros tiempos en el periodismo y en la amena literatura. Todo para el negociante, nada para él. El siglo del positivismo no puede dar otra cosa.

Mas pongamos fin a tan tristes reflexiones, que a continuar por este camino, nos alejaría-

mos insensiblemente del punto a donde pensamos encaminarnos.

Opinando con Lamartine, convenimos en que la literatura opera el fenómeno de la trasmisión del alma, no de un hombre a otro hombre, sino de un siglo a cien siglos, que es la repercusión del sonido, del signo, de la palabra y del pensamiento hasta lo infinito, que es el eco universal y eterno del mundo que piensa. Todo eso, indudablemente, es la literatura; alimento del alma, sávia fecundante del espíritu. Mas como el alma siente alegrías y dolores, para los últimos le ofrece, si quiera sea como débil lenitivo, las obras ó creaciones festivas.

Encierran estas ó deben comprender para ser buenas, una dualidad que aun pareciendo a primera vista auténtica, es, sin embargo, indispensable en su conjunto; deben ser filosóficas y epigramáticas. Ha de encontrar en ellas el juicio comparativo del lector una lección ó un consuelo. La lágrima que se desprende del párpado entre dos careajadas, procede también del corazón, como la que se derrama entre dos suspiros. El sentimiento provocado por la hilaridad puede ser tan legítimo y tan intenso como el que produzca una patética disertación filosófica. Con esto solo creemos haber hecho la apología de las buenas obras del género festivo que nuestra literatura posee. Con esto solo, y con citar el nombre del inmortal D. Francisco de Quevedo, que nuevo sol de nuestro Parnaso ha esparcido la luz de su mucho saber a los confines del mundo literario, podríamos dar por terminado nuestro estudio sobre las obras festivas.

El erudito y profundo Quevedo, escritor universal y fecundo poeta, debe ser, y es con justicia, proclamado el rey de la sátira, literariamente hablando. Tanto en prosa como en verso, nadie ha legado a la literatura patria mayor caudal de obras festivas, escritas con gran conocimiento del mundo y del corazón humano, con inimitable gracejo y con delicadeza suma. El que lea con atención La vida del gran tacaño, La visita de los chistes, Las zahuradas de Pluton, ó se entretenga con alguna de sus letrillas, romances ó jácaras, no podrá menos de concederle el primer lugar entre los escritores del siglo XVII, y considerarle desde luego como un modelo tan digno como difícil de imitar. La crítica sensata y razonada le ha hecho esa justicia hace tiempo.

Muy anterior a Quevedo escribió satíricamente Juan de la Encina, que a nuestro juicio no pasó de los rudimentos del género festivo. El autor de La visita de los chistes así lo considera también, cuando haciéndole figurar en dicha obra, dice: «¿Qué necesidades dijo este pobre Juan de la Encina? Pues en cuanto a decir necesidades, sacadme un ojo con una.»

Signieron las huellas de Quevedo, Mendoza, Góngora, Cadalso, Iglesias, Melendez y D. José Hervás, muy conocido con el pseudónimo de Jorge Pitillas.

Jovellanos y Cienfuegos abordaron también con éxito el género satírico-político: Moratin lo presentó en el teatro con bastante verdad, haciendo una notable crítica de las costumbres de su época. Iglesias es el que ha dejado los mejores epigramas y letrillas satíricas. La época clásica de los escritores festivos puede con razón decirse que fueron los dos siglos precedentes al nuestro.

Al empezar el período contemporáneo en la literatura festiva, aparecieron Figaro y El Curioso Parlante, conocidos de nuestra actual generación, que los ha adoptado como modelos porque adquirieron reputación fácilmente, pues nadie les disputó la primacía.

En un círculo, si se quiere más pequeño, giraron Bernat Baldovi y Bonilla, aunque las obras de estos dos escritores valencianos ten-

gan un carácter especial de circunstancias y localidad que no las hace ser apreciadas por todos.

Algo más merecedoras a la postergación y hasta el desprecio de la culta sociedad, son esos pésimos engendros llamados galatas que han dado nombre y popularidad a Serafi Pitarrá en el antiguo país de los bardos y trovadores. Al prolijar la literatura lemosina un género tan barroco, ha falseado por completo su renacimiento legítimo en el mundo literario. No, las galatas, jamás pueden ser obras de ingenio y gracias, como las del cura de Vallfogona, uno de los más notables poetas festivos que en lemosin escribieron. Afortunadamente, la reacción del buen gusto en Cataluña ha hecho caer algun tanto en desuso las primeras producciones de Serafi Pitarrá, aunque el mal ya estaba muy arraigado y su popularidad para los que no saben apreciar la belleza en el arte, no se perderá nunca por completo en el país que ha sido la cuna de un tan inspirado vate como Victor Balaguer, honra y prez de los trovadores, iniciador é infatigable adalid del renacimiento de la literatura lemosina.

El género festivo ha concluido por tomar rumbos inciertos ó por navegar en las procelosas aguas de la política. Ello no obstante, la originalidad y salística de Villergas y la oportunidad de Sepúlveda, que con sus bocetos críticos se ha colocado en primera fila de los que actualmente cultivan el género, ha hecho menos sensible la falta del festivo Larra y el absoluto retraimiento en que hoy vive Mesonero Romanos.

Tal es, si bien se considera, el estado actual de la literatura festiva en nuestro país. En Francia, el renombrado Timoteo Trimm (Léo Lespes), cuyas obras tan gran boga han adquirido, no es otra cosa que un continuador de Beaumarchais. En Italia, Goldoni, á pesar de su tal-tal, no ha conseguido formar escuela, y el género festivo sigue siendo patrimonio especial y casi exclusivo del inmortal Pulcinela. Nada diremos de nuestros vecinos del Oeste; el género festivo está poco menos que proscrito en Portugal, donde los fidalgos apenas saben reír por no perder su gravedad. Como importación extranjera lo conocen por algun vaudeville ó algun periódico, pues en cuanto a cultivarlos eso ya es distinto; el buen gusto literario marcha al compás del carácter nacional, enteramente refractario de las expansiones del espíritu.

SALVADOR MARIA DE FÁBREGUES.

CENTENARIO DE CALDERON.

El programa y convocatoria del certámen poético nacional con que la Academia Española de la lengua trata de conmemorar el centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, está ya redactado, habiendo sido ponente el académico D. Pedro Antonio de Alarcón.

Asegúrase que dicho documento, gallardamente escrito, aparecerá en la Gaceta el 1.º de Febrero. En él se fija el metro y dimensiones que ha de tener la composición premiada: creamos que se ha adoptado el verso endecasílabo, solo ó alternando con el eptasílabo, y que no habrá acésit.

La redacción de la convocatoria a los demás países que puedan concurrir al Centenario, está encomendada al señor marqués de Valmar.

La Asociación de Presbíteros naturales de Madrid parece que desea sufragar las honras de Calderon que suponía se celebrarían en el templo más espacioso de esta corte.

salir de una larga enfermedad, en los primeros períodos de la convalecencia, parece que se rejuvenecen todos los sentidos y que todas las sensaciones son nuevas, es como una segunda infancia mas agradable que la primera.

Todavía es mas y mejor, porque se recobra con indecible júbilo, con loca embriaguez aquella vida que ha estado a punto de perderse. El esclavo que ha sido puesto en libertad, el preso que sale de un calabozo, deben tener iguales sensaciones. Entonces caminamos con una especie de orgullo; respiramos dicha; nos sorprendemos hablando con las nubes, con las estrellas, con las aves; de buena gana daríamos un abrazo a cada cual de los arboles del camino como otros tantos amigos antiguos encontrados de repente; nos reímos y lloramos por nada; en fin somos felices. Sí, muy felices.

Y Bernardino compartía conmigo todas aquellas felicidades, todos aquellos encantos. Y era yo un hombre nuevo, hombre sin pasado, hombre todo del porvenir, hombre convertido en niño, hombre digno de ella... ¡Ah!... ¡que más te diré, amigo mio!... Yo amaba a Bernardino. Pero todavía no le había dicho nada, ni aun había ofendido con un beso la mano tan leal y tan pura que me alargaba como si yo fuese su hermano.

No obstante, era tiempo de hablar; era preciso, porque mi convalecencia tocaba a su término y no había ya pretexto para permanecer en la quinta.

Si se decide por la Comisión ejecutiva que se organice la gran cabalgata á que hace referencia el programa aprobado para conmemorar el Centenario, es probable que se encargue de dirigirla el general Trillo.

Para contribuir á las fiestas del Centenario, la Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros ha abierto entre sus individuos una suscripción voluntaria, que parece ascende ya á una cantidad relativamente considerable.

El presidente de la comisión de la prensa, señor Borrego, ha felicitado, en nombre de la misma, á los periodistas de Sevilla por su valioso concurso y su patriótico entusiasmo en el noble propósito de enaltecer el géneo español.

ESPECTÁCULOS.

Con el título de Saltos y sobresaltos se estrenó anteanoche un juguete cómico en un acto, en el teatro de Variedades, que obtuvo buen éxito, gracias al talento de Pepita Hiosa y á la perfecta ejecución de dicha actriz, la Sra. Espejo y el Sr. Lastra.

El autor de dicho juguete es el Sr. Colmerino, que al ser llamado á la escena, no se presentó por no hallarse en el teatro.

Esta noche se pondrá en escena por primera vez en el mismo teatro, el juguete cómico nuevo, en un acto y en prosa, titulado Por una ventana.

La Sra. Tubau ha firmado contrato con la empresa del teatro Lara, á partir del 17 de Abril próximo.

Ha debutado en el teatro de Mantua, cantando la ópera Dinorach, nuestra compatriota doña Dolores Buirio.

La artista española fué favorablemente acogida por el público, recibiendo una gran ovación despues de cantar el vals de la «Sombra.»

Esta noche se dará en el circo de Price el segundo baile de moda de la temporada, que promete estar tan concurrido como el anterior. Empezará á las doce y media y terminará á las seis de la mañana.

El gran Panorama de España, establecido en el Dos de Mayo, puede verse con más comodidad por las mañanas á causa de la aglomeración del público por la tarde, principalmente los domingos.

La Asociación de Escritores y Artistas está haciendo grandes preparativos para el tradicional baile que da todos los años. El del actual se verificará el sábado 5 del próximo Febrero en el elegante teatro de la Comedia, adornado con especial gusto, y á juzgar por el pedido de palcos y billetes que se le han hecho por las familias más distinguidas de la corte, promete estar muy animado y concurrido.

Dice un periódico que Sarah Bernard ha determinado venir á Madrid con objeto de dar á conocer su repertorio en esta corte.

Mucho nos alegraríamos de que se confirmasen las noticias de nuestro colega.

Una tarde nos hallámos sentados junto á un gran seto vivo, al que guarnecía una espesura de flexibles olmos con lss que estábamos resguardados del viento. Desde allí se cernía la vista sobre bosques matizados con todos los súbitos colores del otoño, y que por una aborregada pendiente bajaban hasta la orilla misma del mar, comparable en aquel instante con un gigantesco óvalo. Perdiase el horizonte en una espaciosa azulada nube, agujereada en varios puntos por el sol que detrás se estaba poniendo al paso que mas arriba en la parte anaranjada del cielo y en lo infinito del azul había esparcidas millares de aladas nubecillas. En aquella última hora del día, en aquel inmenso panorama encendido hacia un solo punto, cuando todos los demás se hallaban oscurecidos, reinaba tal tranquilidad y silencio, que desde lejos se oía ese último pitido de las gaviotas, que es quizá su plegaria de anochecer.

Hacia algun tiempo, no sé si horas ó minutos, estábamos callados con la mano olvidada en la mano, la vista perdiéndose en una misma idea y ambas almas confundidas en una sola alma.

De repente se levantó Bernardina, y como asustada del camino que su imaginación había andado, dijo:

—Es tarde. Ya es de noche; volvamos... Detéveles por la mano y con voz profundamente alterada le dije: —Bernardina, aguarda Vd. unos instantes,

EL CASERIO DEL BOSQUE

POR

CARLOS DESLYS

Hallado el asunto de la conversacion, Bernardina no tardó en probarme que era en realidad una gran artista, y como igualmente que yo, prefería los maestros alemanes, quedé convenido que todas las mañanas y todas las noches me haría oír algunas de las obras maestras de Beethoven, de Weber ó de Mozart, ese Rafael de la música.

Casi todo lo demás del tiempo lo pasaba sentada junto á mi cabecera y con los ojos fijos en su trabajo, y yo apoyado sobre la almohada, no mirando sino á ella.

No podrás figurarte, amigo mio, cuántos tesoros ignorados de todos, cuántos atractivos desconocidos descubrí así en aquella candida y adorable jóven.

Como flores sepultadas entre la yerba, su alma igualmente que su ingenio, su ingenio igualmente que su hermosura, todo era otras tantas violetas ocultas para mas sorprender al que las descubra.

En seguida doblaba su labor y se despedía de mí. Mas no tardaba en ponerse al piano. Únicamente nos separaba el pavimento, un pavimento de casa de campo, unas pocas tablas... y parecíame que todavía estábamos juntos.

mente nos separaba el pavimento, un pavimento de casa de campo, unas pocas tablas... y parecíame que todavía estábamos juntos.

Por otra parte, al cabo de algunos días pude levantarme y bajar al salon. No me era permitido salir todavía, pero allí estaba el piano. Sucesivamente nos poníamos en él, á veces al mismo tiempo, y cuando nuestra imaginación no hallaba palabras, hablábamos con melodías: este debe ser el lenguaje que se habla en el cielo.

Pasándose así el día, la noche llegaba muy pronto. Toda la gente de la quinta volvía á entrar para la comida; sentábase yo con ellos á la mesa, cada cual de ellos decía: «No es orgulloso.» ¡Inbéciles! correspondiéndome de derecho el sitio de honor, estaba yo mejor sentado junto á Bernardina.

Despues de la comida, que duraba como me dia hora (pero qué media hora tambien empleada) criados y criadas iban á acostarse. Nadia quedaba en el salon sino Bernardina, la tia Rosa, Santiago, Petronila y yo. Santiago estaba sentado á la chimenea fumando en su pipa, pues así lo exigía Bernardina. La tia Rosa estaba en frente con su torax de hilar, porque no obstante sus muchos años, la infatigable trabajadora no se hallaba nunca parada. Petronila respaldaba su silla contra la pared, y descansando el codo sobre el aparador, no tardaba en echar un primer sueño. En fin Bernardina y yo nos entreteníamos con la música. Una bujía sobre el piano,

una rústica lámpara colgada de la chimenea y una alegre hombre en el hogar, porque las noche seran ya frescas, alumbraban con singularidad aquel cuadro. El concierto solia prolongarse hasta bien entrada la noche, y cuando al final de cada pieza daba otra vez lugar el silencio, no se oía ya en el espacioso salon sino el refunfuño de la tia Rosa que estaba rezando; y á veces el plañidero ladrido de un perro de caza llamado Fidel, que se quemaba las patas en la lumbre junto á la cual se había dormido demasiado cerca. En cuanto á Petronila, estaba callada y con razon.

Santiago nos escuchaba y nos dirigia sus miradas desde lejos, sin formar nunca terceto en nuestro duo. Ambos estábamos solos, solos para pensar y solos para distraernos: era una delicia.

Llegó por fin el día de mi primera salida. Pero hallábame todavía muy débil y necesitaba un apoyo; arrastrado del brazo de Bernardina es como por primera vez pasé el umbral de la quinta, como di los primeros pasos por el verde parque que la rodea plantado de manzanos; y como mas adelante pudiendo andar mejor, visité aquellas admirables campiñas, los confines del bosque y las orillas del mar.

Estábamos á fines de otoño que fué espléndido aquel año; nunca volveré á pasar mas dulces ni mas melancólicos días, nunca la naturaleza me parecerá mas cambiante ni mas hermosa.

Y además, acaso lo hayas experimentado, al

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(26 DE ENERO)

No hablaremos del Congreso. La Cámara popular está muda y desierta, y por consiguiente, hasta tanto que el Gobierno no reanude en aquél sitio las sesiones interrumpidas sin razón ni causa, dejaremos en paz á los muertos, dirigiendo nuestra vista á horizontes más gratos. El Congreso está hoy en la situación de los reyes destronados, y sólo recuerda sus pasadas glorias y resplandores. En cambio, de la Cámara alta enseñórase la animación y el bullicio, y la moda, siempre voluble y tornadiza, sienta allí sus reales, recibiendo á su alrededor el culto de todos los políticos. El que no va estos días al Senado, no es persona de gusto. Allí se discute, se pelea con pasión, se murmura del Sr. Cánovas y con esto hay ya lo bastante para que se estimule la curiosidad de los españoles, que en su inmensa mayoría halláanse siempre dispuestos á oír con gusto como se censura al Gobierno.

No sabemos nosotros cómo á los ministeriales no se les ocurre pensar que esta unanimidad de pareceres con que se oyen con gusto las reprimendas al Gobierno, prueba la impopularidad de la situación. Allí donde se atisba que alguien se dispone á hablar mal del Gabinete, acuden como por ensalmo, y como las abejas á la miel, multitud de políticos y hasta de impolíticos, que parecen recrearse con oír que se considera al ministerio como una calamidad pública. Verdaderamente el Sr. Cánovas, que todo se lo esplica y que es un ministro de talento, como diría *El Diario Español*, debiera sacar las naturales consecuencias que del hecho se desprenden. Nadie quiere, ni aun de balde, oír las alabanzas del Gobierno; pero en cambio se codea la gente hasta atropellarse y se alquilan balcones cuando se sabe de algún orador de oposición que pronuncia un discurso. Ni que se repartieran monedas de cinco duros, correría la gente con más prisa.

Como se sabía desde ayer que hoy continuaría en el Senado la discusión del Mensaje, y que quizás si hubiera tiempo, hablaría para alusiones el señor general Martínez Campos, excusamos decir, que conmoviéndose una vez más la regla general, el antiguo palacio de doña María de Aragón, estuvo hoy concurridísimo, asistiendo á la sesión un público numeroso. Nosotros, aguijoneados por la curiosidad, pero también por el deber, asistimos como tantos otros al Senado, y á la verdad, que más tarde lo hemos sentido, por especialísimas razones, entre las cuales podemos colocar en primer término, el discurso del señor ministro de la Gobernación. El tono marcadamente personal que dió á su discurso, las destemplanzas que le dominaron, y el apasionado encono con que combatió al partido liberal, nos obligaron á hacer tristes reflexiones sobre el prestigio de las Cámaras, y la prudencia de los gobiernos. Un poder que discute denostando, y que argumenta, echando á un lado por inoficiosas y estériles las formas de la cortesía parlamentaria, ciertamente es un poder que no se concibe, sin explicarse uno ántes la temeridad y la demencia.

Situaciones resistentes y gobiernos ávidos de prolongar su vida tienen habidos en este país, pero que así como el Sr. Romero Robledo lo hizo, no reparasen en ir á la Cámara alta, donde siempre los debates giran dentro de un círculo impuesto por la templanza de todos, para intimar á las oposiciones y hasta pedir innecesarias é imprudentes explicaciones, hemos necesitado verlo para no dudarlo. El discurso del Sr. Romero, traducido en un artículo de *La Política*, quizás podría pasar, que á mayores genialidades nos tiene acostumbrados el apreciable colega, pero dicho por un ministro de la Gobernación en pleno Parlamento, y al único partido que mantiene en la oposición la bandera de la legalidad, nos parece la cosa tan grave, tan absurda y tan enormemente incomprensible, que una de dos, ó el Gobierno ha perdido el juicio, ó la noción de lo que debe ser.

No queremos que lo comprenda así el Sr. Romero Robledo; pero el Sr. Cánovas, que cuando está sereno y sin pasión, que esto le pasa las menos veces posibles) discute y conoce las cosas, no ha comprendido ya hasta qué extremo pueden sacarse consecuencias si se acepta la premisa que sentó el Sr. Romero Robledo? ¿Para quién ahonda el Gobierno con estas cosas? Con este vacío que se pretende crear, ¿quién es aquí el que pierde? Reconozcamos que la pasión es mala consejera, y que en la tarde de hoy el Sr. Romero Robledo no ha medido, en el calor de su discurso, el vuelo de sus palabras. Solo así pueden explicarse aquellas.

La sesión del Senado, por su importancia, ha conpendido todo el interés político del día de hoy. Sobre ella menudean los comentarios de la noche, y nosotros, sin perjuicio de ocuparnos quizá de ella en nuestro número próximo, suspendemos aquí nuestras reflexiones, seguros de que mañana la sesión también dará que decir, porque se esperan incidentes,

TEMERIDAD.

De trascendental, y no sin fundamento, se calificaba anoche en todos los círculos políticos la sesión que por la tarde había celebrado la alta Cámara, siendo objeto de animados comentarios los discursos del senador de la izquierda, Sr. Cuesta, y del ministro de la Gobernación.

Nuestro patriotismo, y el amor que tenemos y queremos tener á nuestro partido, nos obligan á esperar la rectificación que suponemos pronunciará en la sesión de hoy el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta. Pronunciada esta rectificación, y conociendo entonces todo el pensamiento del orador, nos ocuparemos de su discurso.

Algo decimos en nuestra crónica del día, del que con verdadero asombro y honda tristeza escuchó la Cámara de labios del señor Romero Robledo, pero creemos de nuestro deber señalar en este sitio su extraña y antiparlamentaria conducta.

Había sido combatida la política y los actos del Gobierno; se hallaba la discusión dentro de los límites del dictamen que se discutía, y parecía natural que en ese terreno aceptase el debate el Ministerio. Pero el Sr. Romero Robledo, de acuerdo sin duda con sus compañeros de Gabinete, no lo tuvo por oportuno, y rompiendo el molde de esas discusiones, dirigió la que ayer sostenía por un rumbo en extremo peligroso.

Abandonada toda defensa de la política del Gobierno, planteó el Sr. Romero Robledo un debate sobre los fundamentos en que descansa todo el organismo constitucional, y habló de la monarquía, de su legitimidad, de la tradición, y combatió á la soberanía nacional, y declaró incompatible con la Constitución de 1876, todo principio y toda doctrina que se oponga en lo más mínimo al derecho tradicional de la monarquía, y pidió á la oposición claras y terminantes declaraciones sobre su monarquismo, como si fuera un partido que no tuviera principios bien definidos, y una historia por todos conocida.

¿Qué pretendía el Sr. Romero Robledo? ¿Halagar á los elementos reaccionarios que con desprecio del régimen representativo, fijan solo la mirada y basan sus principios en la monarquía tradicional? ¿Demostrar que la oposición liberal profesa una doctrina incompatible con las afirmaciones del Gobierno? ¿Presentar la monarquía constitucional adornada de tales atributos esenciales, que apenas se distinga el límite que la separa de la monarquía absoluta?

Pues de cualquier manera, y sea cual fuere el objeto del Gobierno, la oposición liberal no puede aceptar ese debate imprudente y peligroso. Si al Gobierno le interesa ahora traer á la monarquía al ardiente palenque de la política; si desconociendo los preceptos constitucionales, pretende se tengan por ataques á la régia prerogativa lo que constituye su defensa; si de una vez quiere estrechar el círculo de la legalidad para que dentro de ella sólo quepan los conservadores de la Restauración, que tenga él solo la responsabilidad de tanta imprudencia y de proceder tan temerario. La oposición no debe secundar sus propósitos aceptando esa discusión tan antiparlamentaria é inconstitucional.

JUNTA

DE ARANCELES Y VALORACIONES.

Anoche tuvo lugar la primera sesión de dicha junta con el objeto de discutir el voto particular de los Sres. Sert y Casanova, relativo á la clasificación y valoración de los tejidos de lana, con asistencia de los Sres. Jove y Hevia, Vazquez, Ezeiza, Sitges, Saez Montoya, Ferrer y Vidal, Sert, Piñol, Casanova, Ibarra, Lopez (D. Matias), Puig (D. Fernando), Llorente, Prats, Ruiz de Velasco, Paz, Alvarez, Ibarrola, Alonso Pesquera, Montesinos, Albacete, Fernandez Villaverde y algun otro que no recordamos.

Consumió el primer turno en contra del voto particular el Sr. Jove y Hevia, director de comercio del ministerio de Estado, que en punto á empequeñecer la obra de los Sres. Sert y Casanova, fijándose en detalles aislados y apreciaciones gratuitas y en lanzar acusaciones emboscadas y de cierta gravedad á los elementos productores del país, no dejó atrás á ningún libre-cambista de los más ligeros en el pensar y en el decir. Demostrando, sinó aptitud, aficiones literarias, se entretuvo en censurar la forma externa del voto, sin jamás entrar en el fondo, bien que anunciando que otros lo iban á hacer. Sin embargo, formuló un gran cargo á los autores del voto particular, porque no resolvieron la cuestión de si las valoraciones y clasificaciones que en él proponen debían aplicarse á las naciones convenidas ó á las no convenidas, cuestión á juicio de muchos, con perdón del señor vizconde de Campo-Grande, completamente ajena al objeto del dictamen que debe emitir la junta de Aranceles y Valoraciones.

El Sr. Ferrer y Vidal combatió victoriosamente lo poco que sobre el fondo de la cuestión había dicho el Sr. Jove y Hevia valiéndose de los propios datos oficiales, y haciendo además un estudio comparativo muy detenido entre los que arrojan las estadísticas nacionales y extranjeras. El argumento del fraude tan exagerado por la escuela libre-cambista, encontró en el Sr. Ferrer y Vidal un impugnador frío y exacto que, poniendo las cosas en su verdadero punto, vino á demostrar con lógica inflexible que este era en realidad una cosa muy distinta de la que se daba por averiguada.

En una palabra, el discurso del Sr. Ferrer y

Vidal, de mucho fondo y agradable forma, causó gran sensación en la junta, y debió causar la seguramente mayor aún en los elementos libre-cambistas de ella, cuando el Sr. Ruiz de Velasco habló enseguida en términos tan agrios contra los proteccionistas, los fabricantes y los catalanes, que de seguro no lo hubiera hecho si su situación de ánimo hubiera sido otra.

No nos ocuparemos del discurso del señor Ruiz de Velasco, que con sobra de pasión y falta de verdaderos argumentos, apuntó al voto particular para tirar a granel sobre su pesadilla: «la industria catalana.»

Pidieron la palabra los Sres. Puig (D. Fernando) y el Sr. Alonso Pesquera. Suspendida la sesión á las doce de la noche, continuará mañana.

MOVIMIENTO POLITICO.

El subgobernador de Linares salió anoche de Madrid. ¿A qué habrá venido á la corte el subgobernador de Linares? Lo ignoramos; pero si su viaje hubiera tenido por objeto encontrar la fórmula para extirpar el juego en la provincia de Jaen, es seguro que lo habian de agradecer los habitantes de aquella provincia.

Parece ser que en la provincia de Jaen ha tomado el vicio del juego aterradoras proporciones. Tenemos á la vista una carta que publica el periódico *El Linares*, y en ella se dice que la ruleta se conoce en casi todos los pueblos de la citada provincia. Eso es realmente escandaloso. ¿Cómo las autoridades no procuran cortar de raíz un mal tan grave?

Segun el corresponsal de *El Linares*, en todas las ferias que se han celebrado en la provincia de Jaen se ha visto á una sociedad de jugadores establecerse cómodamente como si se tratara de una industria licita. ¿Es posible que las autoridades gubernativas ignoren lo que se sabe de público? Y dado caso que lo ignoren, ¿cómo no tienen en cuenta la advertencia del periódico *El Linares*?

Los hacendistas conservadores olvidan los hechos más recientes y prescinden de los extremos más importantes, para aparecer como los únicos buenos y los que han salvado al país de la ruina que segun los ministeriales estaba próxima.

La deuda no se pagó en 1874 y este cargo fulminan contra los gobiernos de aquella época y en verdad que despues de esa fecha, fué cuando real y verdaderamente no se pagaron los semestres hasta 1877 que se abonaba la sexta parte de los intereses que devengaban los valores del Estado.

En el presupuesto de 1874 se consideran como déficit los semestres que no se pagaron, y como quiera que sólo seis meses de dicho año económico estuvieron nuestros amigos en el poder, reemplazándolos los conservadores en Enero de 1875, resulta que la responsabilidad del déficit, de los menores ingresos y de los mayores gastos alcanza á estos.

Además, si se considera como déficit la falta de pago de los intereses que devenga la Deuda, á juicio de nuestros lectores dejamos el importe del déficit de los presupuestos correspondientes á los años en que no se satisfizo esta obligación y en los que sólo se paga una tercera parte.

Si los gobiernos revolucionarios que encontraron descubiertos mayores que los que existían en 1875, hubiesen adoptado el sistema de los hacendistas conservadores de suprimir el pago de la deuda por cinco semestres y despues abonar una tercera parte, es seguro que en vez de déficit habrían arrojado sobrantes aquellos presupuestos.

El que se cotice hoy el consolidado á 22 en plena paz, y despues de seis años de disfrutar de tranquilidad, también es para los ministeriales timbre de gloria, citando como ejemplo el que en 1874 se cotizaba aquella Jenda al 12 olvidándose de que á 10 llegó á cotizarse despues que se elevó en los primeros días de Enero de 1875 á 20.

Otra cita de los hacendistas conservadores fué que los bonos de 47 se han elevado á 100, cuando se han rodeado estos valores de garantías y privilegios de tal naturaleza que les han convertido en una deuda distinta.

Si tanto ha sido y es el crédito del Gobierno, no sabemos por qué tuvo que acudir á emitir valores privilegiados, con rápida amortización, hipotecando los más seguros ingresos, procurando el auxilio del Banco á quien se le entregan por anticipado crecidas sumas para el pago de los intereses y amortización, y se le abona además una comisión por este servicio.

Este es el crédito que goza el Gobierno y los títulos de que puede ufanarse, son el no pagar y emitir valores privilegiados en condiciones tales que no pueden menos de reformarse como se intenta, por ser imposible el cumplimiento de la ley de emisión.

En cuanto á reformas y mejoras, estas se conoce que no habido tiempo para realizarlas, pero en cambio se censura y combate con saña inusitada á los que en pocas meses no llevaron á cabo lo que no han sabido hacer en seis años estos hacendistas tan aplaudidos por los diarios ministeriales.

Dice El Cronista:

«Ha declarado en su discurso de ayer el señor Camecho que él ni espera ni mendiga el poder.»

Luego hay quienes lo mendigan y esperan.»

Pero ¿dónde habrán aprendido lógica estos colegas ministeriales?

En el número de ayer nos fué imposible hacernos cargo de las palabras, no por breves incómodas importantes, que pronunció en la alta Cámara con motivo de una alusión personal, el senador D. Fernando Puig. Tales rumores habian en la Cámara, y tanto ruido hacian los senadores de la mayoría, que era muy difícil entender al Sr. Puig. Y habíaba de cuestiones que interesaran profundamente al país. ¿Qué comentarios hemos de hacer?

El Sr. Puig leyó el dictamen de la comisión de Aranceles de la actual Asamblea francesa, é hizo muy atinadas consideraciones. Pero ¿qué importan esas cosas á los senadores de la mayoría?

Los síntomas de que ayer hablábamos en nuestro artículo de fondo, van adquiriendo intensidad.

La agitación que reina en el seno del gabinete se manifestó ayer con señales más evidentes en toda la descompuesta y poco meditada peroración del Sr. Romero Robledo. Nada le preocupaba como no fuese arrancar un aplauso de sus fieles húsares y lanzar agudos dardos á la oposición. Pero si al menos hubiesen sido disparados con franqueza! Lejos de ser así, el señor ministro de la Gobernación usó toda clase de armas; más en el pecado llevó la penitencia, pues cuando se disponía á dar uno de los más soberbios golpes de efecto, leyendo el discurso del Sr. Balaguer en las Cortes, sucedió que las palabras por él leídas decían todo lo contrario de lo que quería afirmar.

Sin embargo, aplaudieron las falanges de la mayoría que estaban en pié de guerra, es decir, con todo el efectivo de campaña.

Contestando á un suelto nuestro, dice *La Fé* que los obispos no aplaudirían á los firmantes de la felicitación á monseñor Freppel, si estos realizaran actos políticos. Y añade despues el colega:

«Pero repetimos lo que en otro lugar decíamos: la confusión que nuestros enemigos se esfuerzan en mantener para matar nuestra comunión, cesará, y todos sabremos á qué atenernos, y no habrá engañados ni engañadores.»

Para que cese la confusión, hay un medio muy seguro. Existen actualmente en España dos comuniones católicas-políticas; una de ellas acudillada por el Sr. Nocedal, y la otra acudillada por el Sr. Pidal. Con que digan los ultramontanos antiguos y modernos en que comunión militan, habrá cesado la confusión. Empiece *La Fé* por dar el ejemplo.

Ya no se disuelven las Cortes ni el Gobierno piensa seguir una política parecida á la del general Narvaez, ni hay nada de lo dicho por *La Correspondencia*. La misma *Correspondencia* lo desmiente, y *La Política* á mayor abundamiento. Lo suponíamos, es decir, suponíamos que el Gobierno no imitaria al general Narvaez. Y no por falta de voluntad, porque si la voluntad no existiera, no se escribirían sueltos como los de *La Correspondencia*.

CÓRTEES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 26 de Enero de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en el orden del día, continúa el debate sobre el dictamen de la comisión contestando al discurso de la Corona.

El Sr. PELAYO CUESTA: Penseño á solas, en el seno de vuestra conciencia. ¿Creeis conmemorar el sexto aniversario de la Restauración poniendo en el discurso de la Corona palabras de congratulación? ¿Cómo podéis hablar del progreso ganado, cómo podéis decir que en los últimos cuatro años no ha hecho más que ganar en prestigio la monarquía y en bienestar el país?

Pre-ciendo de todo lo que se ha discutido con relación al estado económico. Considero solamente que hace cuatro años se decía en un Mensaje régio que se liquidaban las cargas de la guerra, y ahora resulta que se pone en labios de la Corona la afirmación de que es preciso aumentar los tributos. No hablaré tampoco de la Administración, á pesar de que todavía se repite la palabra tantas veces ovejada y nunca cumplida de emprender una provechosa campaña durante los interregnos parlamentarios. No diré nada de otras muchas cosas, porque quiero ocuparme tan solo de la cuestión política.

¿Qué espectáculo se presenta al país! ¿Cómo podéis hablar en términos de congratulación comparando el sexto aniversario de la Restauración con el segundo? En aquel tiempo se mostraba cierta cortesía en las discusiones de las Cámaras, á la que ha sustituido un encono y un choque de odios entre los que guardan culto al interés de las instituciones. Hoy hemos llegado á un punto en que se nos dice: «Os disputamos el celo por consolidar las instituciones, resucitando en el vocabulario del Gobierno el dictado de *alfonso*».

Ese encono está recrudescido hasta el extremo de decirnos que hay muchos entre nosotros que se ufanan con el dictado de *republicanos*. ¿No ha dicho el señor ministro de la Gobernación que esos odios son africanos?

Fuera de ese campo veis otro espectáculo. Veis á la juventud roja y á la senectud blanca emplear el telégrafo para buscar en extraños países símbolos de sus ideales, que no encuentran en la tierra propia.

Entramos en la quinta legislatura, que más parece la quinta estación de esa *Via crucis* por la cual nos lleva el Sr. Cánovas. (Sensación.) Me propongo demostrarlo hoy. Daré á mi discurso carácter de actualidad. Ha dicho el señor

Romero Robledo que la oposición no debe hacer más que dos cosas: presentar su programa de doctrina, principios y sistema de Gobierno, ó censurar los actos del ministerio durante el último inter-regno. Acepto esta segunda parte, y voy á satisfacer los deseos del señor ministro. Nada tengo que decir en cuanto á los programas, porque lo hemos dicho con repetición, limitándonos á analizar los actos del Gobierno sin salir de este terreno, sean cualesquiera las provocaciones que se me dirijan.

Los trabajos de la última legislatura fueron coronados por aquel célebre voto de confianza, en la cual hizo el Gobierno declarar á las Cámaras que de su continuación en el poder dependía la seguridad y el afianzamiento de las instituciones. Aquel voto simbolizaba esa pequeña y diminuta política personal del Gobierno, egoísta y mezquina que ha colocado sus particulares deseos sobre la cabeza de las instituciones.

¿Qué ha hecho el Gobierno en uso de ese voto? ¿Cómo se presenta hoy? Ya lo hemos visto en los debates de la otra Cámara. Aquellos bancos que están debajo del reloj, y que en Mayo último quedaron despopulados y desiertos, comienzan á rejoblarse y convertirse en lo que se pudiera llamar el purgatorio de los desengañados (*Risas*).

En dichos bancos, eleváase una figura importante y aunque jóven, con verdadero prestigio, amig íntimo y personal del señor presidente del Consejo de ministros. A esa figura queda reducida toda la significación del partido conservador. Ese hombre se levanta y recordando el discurso de la Corona dice al Gobierno que allí está el programa de su partido. Ese amigo íntimo le dice: vuestro programa está sin cumplir. Y que esa persona es importantísima lo prueba el hecho de que su nombre se suma todavía con los votos favorables al Sr. Cánovas, que solo comprende lo poco que vale cuando tiene que hacer restas.

No quiero abordar ahora el punto de si la Constitución es obra exclusiva vuestra. El Gobierno dice hoy que aquel Código fundamental es inaccesible á otro partido, y lo que hace es matarle, repitiendo el error cometido por los moderados en 1847 sin que pueda invocarle como título de gloria.

De los triunfos que os habeis atribuido queda la paz. Parece imposible que no se agote nunca ese recurso. En discursos, en folletos y en periódicos, se repite eso que tiende á vincular en el Sr. Cánovas y en su política el término de la guerra, triunfo que hoy no es ya doble sino triple. ¿Cree el Sr. Cánovas que por ser ministro cuando acabó la guerra, debe monopolizar ese éxito?

Hace sesenta y cuatro años que un ministro tan prepotente como el Sr. Cánovas llegó á creer y á persuadirse de tal modo que había pacificado á España, que hizo se le concediera el título de «Príncipe de la Paz.» La historia dirá en los futuros tiempos que en el siglo XIX no ha habido en España más que dos pacificadores: Godoy y Cánovas (*Grandes risas*).

Si no podéis vincular la gloria de la paz por qué decís que de vuestra continuación en el poder depende la seguridad y el afianzamiento de las instituciones?

El hombre importante de que os hablo recogió las interpretaciones que le dirigia la opinión acerca de sus ideas sobre que el Sr. Cánovas abandonase el poder y declaró que segun su modo de ver las cosas debía el señor presidente del Consejo, dejar el banco ministerial.

Despues de esto, ¿habrá alguien que crea que donde hay tres conservadores, los tres piensan lo mismo?

Ya han llegado los sucesos á la situación de actualidad y puedo decir el nombre del personaje á que aluden es D. Francisco Silvea. En el Gobierno presidido por el ilustre general Martínez Campos, era el Sr. Silvea, ministro de la Gobernación, cuando las declaraciones del señor Cánovas le daban carácter de mero continuador de su política. El Sr. Cánovas puso su veto al Gobierno y aquel ministro creyó que no podía seguir desempeñando su cartera y provocó la crisis de Diciembre. ¿Por qué se le preguntaba. Porque no quería dividir al partido conservador, división que sería fatal á sus intereses. Hoy, en este momento, ese hombre político cree que la continuación del actual Gobierno es, por lo ménos, inconveniente, y sin embargo, le sacrifica mis opiniones y voto con él para no dividirlo. Queda, pues, claramente demostrado que el partido conservador no puede estar unido más que en el poder. (*Risas*.) Esto no lo decimos nosotros; lo dice el Sr. Silvea.

¿Qué significa esto si no es que ese partido que alasona de la integridad de sus principios no tiene más vínculo de cohesión que su existencia en el poder? Vuestros amigos lo dicen: no podéis dejar el poder sin dividirlo. Aquí tenéis, señores senadores, como se presenta este Gobierno á las Cortes despues de aquel famoso voto de confianza.

Como entiendo este Gobierno su política, lo prueba el banquete de Sevilla ofrecido, no á la persona del señor ministro de la Gobernación, sino á la política conservadora. Allí hablaba el Gobierno, dijo el Sr. Romero Robledo, y lo que habió nos lo dijeron los periódicos ministeriales veinticuatro horas despues de haberse celebrado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo no respondo de lo que digan aquellos extractos.

El Sr. CUESTA: Ya lo veis, señores, el señor ministro desautoriza los extractos de los periódicos oficiosos. Tomo acta de esta declaración.

Decía S. S. en aquel banquete: «donde quiera que veais un frac, una chaqueta ó una blusa, allí está un conservador liberal.» ¿Qué queda pues, á los demás partidos? La gente desarrapada y harapenta. (*Risas en la minoría y en las tribunas*.) Es decir que fuera del partido conservador no hay más que desdichados.

Hace tres siglos gobernaban la monarquía española ministros que debían ser del temple de S. S. Suscitáronse quejas en los Países-Bajos, emargas quejas contra los enviados del Gobierno español. Vieron algunos comisionados á presentar al Rey una petición que recibió la regenta, conociendo que eran fundadas sus quejas. Felipe II tenía á su lado un ministro que despúdo á los enviados diciendo: «tomaos los que han firmado la petición, son unos mendigos.» A los pocos días se celebró un banquete, en el que se gritó: «¡Vivan los mendigos!»

¿Por que lanzais un día y otro esas provocaciones insensatas? No es esto solo. En discursos, en periódicos se agravan y aumentan esas distribuciones, único objeto del banquete de Sevilla. Los extractos á que me refiero fueron vistos por el Sr. Cánovas, el cual telegrafió aquella misma noche al Sr. Romero Robledo llamándole *esperanza de la patria*. (*Risas*.) S. S. S. repudió esos extractos, el señor presidente los ha hecho suyos dando patentes de gracia para el porvenir. (*Grandes risas*.)

Ese Gobierno no es más que la expresión de una sola voluntad. Protestas contra ese cargo pero los hechos lo revelan constantemente: No quiero usar la palabra *capricio* para denominar la alta voluntad del Sr. Cánovas. De ella depende siempre que un ministro pase desde el

anco azul á los más altos puestos, pues no encuentra en la mayoría hombres á propósito. Si un ministro le pide mañana la embajada de París, se le dará también; y si le pide la luna, no se la dará porque no puede, no porque no quiera. ¿No ha hecho lo mismo con el Principado de Asturias, colocándole en la categoría de una gracia?

En el preámbulo del decreto sobre este asunto, llama el Sr. Cánovas «período anárquico al reinado de Enrique IV, aquel período que después produjo á la gran Isabel la Católica.»

El Sr. Cánovas, á pesar de las doctrinas liberales que brillan en sus discursos, es la encarnación del espíritu reaccionario que así recibe con los brazos abiertos al Sr. Pidal que le trae las honradas masas, como al señor conde de Puñonrostro que le lleva los despojos otoñales del moderantismo histórico. ¿Qué más pruebas? ¿A quién buscó el Sr. Cánovas para apoyar el voto de confianza? A dos personas de las más reaccionarias de la mayoría. (Sensación.) Desde las apreciaciones históricas hasta los actos políticos siempre se descubre en el Sr. Cánovas el hombre reaccionario.

¿Y cómo le pagan á S. S. esos elementos de que se rodea? Os lo dirá un sucesor que acaba de ocurrir. Me refiero á la felicitación que algunos católicos han dirigido á monsñor Freppel y al pensamiento de la Unión Católica. Firman el documento amigos particulares míos que han cumplido, sin duda, con su conciencia, pero que se hallan en contradicción con la constitución del Estado y están atraídos por el Sr. Cánovas. El señor presidente del CONSEJO: No, no es cierto.

El Sr. CUESTA: Pues entonces, ¿cómo se explica la presencia del Sr. Perier en el banco de la comisión? (Rumores. Bien en las tribunas.)

Indudablemente el Sr. Perier hace, como dice el vulgo, á pluma y á pelo (Risas). La pluma se la da al Gobierno y el pelo al obispo d'Angers. (Grandes risas. El Sr. Perier pide la palabra.)

El Sr. CUESTA: Lo comprendo. S. S. nos dirá si ha firmado con la misma pluma y con la misma tinta la felicitación á monsñor Freppel y el dictamen de la comisión contestando al discurso de la Corona. (Hilaridad general. El señor Creus pide la palabra.)

Ya veis, señores, que las instituciones van á ser apoyadas por los iniciadores de la Unión Católica. (Los Sres. Cánovas y Elduayen hacen con la cabeza signos afirmativos.)

Ya lo veis. Basos firmantes que se oponen á lo que establece la Constitución del Estado, no se sospechan como bandera la unidad religiosa; después, por bajo de esta afirmación, aceptan los monárquicos lo mismo que á los republicanos. Es decir, que para ellos es una cosa secundaria la forma de gobierno.

Un importante y dignísimo hombre público que por sus convicciones es y será siempre monárquico, ha dicho que ante todo y sobre todo se halla la libertad. Pues bien, esto se le ha echado en cara. Los firmantes en cuestión también proclamaban algo sobre todo y sobre todos; es la unidad católica. Pues bien, el Gobierno no les echa nada en cara y se apoya en esos: Balaguera, bances (Grandes risas).

La Unión Católica ha germinado dentro de la mayoría y el Gobierno sigue impávido su marcha buscando apoyo para las instituciones que esos elementos. ¿Es así como corresponde al voto de confianza? En el documento dirigido á monsñor Freppel y en las cartas de adhesión de los prelados no se nombra para nada, ni una sola vez á la monarquía de D. Alfonso XII. Nosotros hemos levantado esta bandera y la rechazais al mismo tiempo que acogeis á la Unión con la sonrisa del placer.

Y con este motivo debo decir algo acerca de la última campaña del Sr. Balaguera, cuyos notables discursos se utilizan por el Gobierno para afirmar que estamos divididos. No es eso. El Sr. Balaguera proclama y tiene esperanza en la libertad sin separarse por esto de sus correligionarios que esperan con fe, pues no ven más obstáculo que el Gobierno, y creen vencerle con constancia sin hacer las declaraciones del señor Balaguera.

Hoy no predomina el desaliento en nuestro partido, pero puede llegar á manifestarse y en ese caso sería vuestra culpa, y vuestra obra sería nuestro recelo y nuestra desconfianza.

¿Aspiráis á la disolución del partido liberal? Pues lo conseguiréis comentando esas declaraciones; pero al disolverse, se disolverán otros partidos y otras cosas que importan mucho. Si queréis buscar Balaguera, buscadlo en vuestras filas.

¿Qué es este Gobierno? Hijo de la dictadura de 1875, hijo de la fuerza y símbolo de ella. Habéis reconocido que el cuerpo electoral está descompuesto; decís que es un agente del Gobierno y habéis acudido á él y seguís siendo el Gobierno de la fuerza. El país no ha sido consultado sino por vosotros. En esta situación vais á decir á la Corona que se conmemora el sexto aniversario de la Restauración con un estado de concordia, y lo decis precisamente cuando el señor Romero Robledo dice que se agitan odios africanos. Decís que no hay rebeldes en España. Es verdad, pero no hace muchos días, el presidente de una de las Cámaras decía en un solemne acto, con palabras lúgubres, que nos amenazan graves peligros.

Termino, señores, declarando que sean las que querán las divisiones que os complacen en fantasear, y sostener como existentes en nuestro partido, estamos perfectamente unidos y compactos. Queremos hacer de la monarquía de D. Alfonso XII la monarquía de la libertad, al contrario de lo que hace el partido conservador, que admite en su seno personas á quienes no les importa ni las dinastías ni las formas de gobierno.

El Sr. MENA Y ZORRILLA defiende el dictamen.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al discurso del Sr. Cuesta, empezando por preguntarle si al aludir á un hombre importante de la mayoría reconoce en el Gobierno el derecho de interrogar á la oposición acerca de sus hombres. Dice que va á discutir con cortésia en la forma, pero sin piedad en el fondo, como las oposiciones hacen.

Sostiene que el Sr. Silvea tiene demasiada confianza en las ideas del partido conservador para lanzarle acusaciones como las que pretende el Sr. Cuesta. El Gobierno ha dado fórmulas concretas, formulando el medio sobre todas las cuestiones.

Pregunta si el partido constitucional ha renunciado al sufragio universal, y á otras varias de sus afirmaciones y creencias. Todas las oposiciones están conformes en que debe retirarse el partido conservador.

Dice que lo prudente es esperar á que la mayoría prive de su apoyo al Gobierno, lo cual sería un hermoso triunfo para el partido liberal, pues entraría en el poder por la senda legal y parlamentaria (Aprobación en la mayoría; risas en la minoría y en las tribunas.)

Tributa los más calorosos elogios al Gobierno por haber terminado las guerras que ardean en la Península y en Cuba á su advenimiento al poder, diciendo que la gloria de la paz no

pertenece á un solo general, al Rey. (Aplausos en la mayoría.)

Niega que el partido conservador no puede vivir unido más que en el poder, pues el señor Silvea opina que debe abandonarle.

El Sr. CUESTA: Opina, pero calla. Continúa el señor ministro leyendo algunos párrafos del folleto publicado poco después del banquete de Sevilla; dice que es el partido conservador el que necesita de la legalidad para mantenerse, y es interés conservador el del obrero que se dedica al trabajo en su taller.

Afirma que si el Sr. Cánovas le felicitó por su discurso, fué por las noticias que de él se le comunicaron oficialmente.

Censura al partido liberal porque cuando se reúne tiene que dejar vacía la silla presidencial, y cuenta con un jefe en una Cámara, otro en la otra, y además el directorio. Pretende que el señor Posada Herrera no puede aceptar la Constitución de 1869, como lo prueba el hecho de no haberlo confirmado en documento alguno.

El Sr. CUESTA: ¡Si es su autor! (Grandes y estrepitosas carcajadas. Durante unos instantes reina completa hilaridad en todos los circunstantes.)

Insiste en que el Sr. Posada Herrera no está de acuerdo con el partido fusionado.

Acercas de la Unión Católica, dice que el señor Prier, firmante de un documento en que no se le anta bandera de partido alguno, lo ha hecho como lo hubieran podido hacer otros muchos.

El Sr. CUESTA: ¿Y por qué no lo firmaron? Continúa el orador diciendo que el Sr. Pelayo Cuesta, hace la causa de *El Siglo Futuro* (Risas en la minoría), y en ese faena le sigue el partido liberal.

Ocupándose de la frase del Sr. Cuesta, Balaguera blancos, dice que no conoce por qué la ha aplicado, y ensalzando al Sr. Balaguera le coloca sobre el Sr. Pelayo Cuesta diciendo que tiene mayor importancia que él acerca de su afirmación de libertad sobre todo y sobre todos; dice que esto es muy nebuloso é incapaz de inspirar confianza.

Asegura que el partido liberal lo compromete todo en su lenguaje oscuro, vago y amenazador; y dice que no puede ofrecer al país hombres formales y serios. (Grandes rumores. El general Jovellar pide la palabra.)

El partido liberal habla de la monarquía como de una conspiración cualquiera. Un diputado, ex-ministro, ha dicho que el país es indiferente á la forma de Gobierno, y que el mismo lo es. (Grandes rumores. Toda la minoría protesta. El Sr. Cuesta dice que fué todo lo contrario. El general Martínez Campos: ¿Por qué no habló allí su señoría? El general Sant riega al señor presidente se sirva hacer que no interrumpen los señores diputados. Muchos de estos quieren abandonar el salón pero se detienen por las excitaciones del Sr. Cánovas y del señor conde de Toreno. Durante unos minutos reina una confusión indescriptible.)

El orador lee algunos párrafos del discurso del Sr. Balaguera, sin que ni en una sola de sus palabras se descubre nada de lo que le atribuye.

Dice que la petición del poder es una imposición á la prerogativa que después será una imposición al país.

Se lamenta de que los electores no concurren á las urnas ni tratan de ser incluidos en el censo electoral.

El señor PRESIDENTE advierte al orador que están próximas á terminar las horas de reglamento y el señor ministro concluye su discurso indicando á la mayoría que ahora debe demostrar cuál es su cohesión y la unanimidad de sus miras.

Se levanta la sesión señalando para el orden del día de mañana la continuación del debate pendiente. Son las siete y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 25.—Nuevos temporales en el Océano. Cerca de las costas francesas han ocurrido algunos siniestros marítimos.

BUENOS-AIRES 25.—Según noticias de Chile recibidas por la vía de los Andes, el gobierno de aquella República ha dispuesto que sean licenciados dos regimientos.

Los ministros de Negocios extranjeros de Chile y de la República Argentina, en una comunicación diplomática han expresado la creencia de que la paz estaba asegurada.

Existe el acuerdo más completo entre dichas repúblicas y se firmará un tratado tan pronto como se reúna el Congreso.

Se espera también para muy en breve la celebración de la paz definitiva entre Chile y el Perú.

DUBLIN 26.—Hoy ha terminado el proceso contra el célebre diputado y agitador Parnell. El jurado ha tenido que disclverse habiendo declarado el presidente del mismo que creía imposible que se llegase á tomar ningún acuerdo.

RIS 26.—La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la proposición del señor Laquet sobre el divorcio, se puso ayer de actúo para la discusión general que se verificará breve.

Ver muy debatida en la Cámara la enmienda del Sr. Keller, pidiendo que las asociaciones religiosas sean sometidas al derecho com.

RIA 26.—En la Cámara de diputados de Italia ha anunciado una interpelación sobre el pacto de arbitraje para resolver la cuestión cotomana.

BUOS-AIRES 26.—La prensa de esta capital afirma ayer la noticia de que han desparecido por completo los temores de que surjan pas dificultades entre las repúblicas de Chile, Argentina, pues ambos gobiernos han llegado á un acuerdo acerca de la cuestión de los territorios de la Patagonia, lo cual se resolverá ímedío de un tratado que será sometido á los 4 rpos Colegisladores de ambos países.

LOYES 26 (8 mañana).—En la sesión de anoche la Cámara de los comunes, los diputados hdeses suscitaron dificultades sobre la cuestión garraria.

La sin continúa aún. Tal continúa todo el día de hoy. LONE 26.—El gobierno ha tomado medidas de precaución, tanto en Londres como en Liverpool para evitar las tentativas de los fenianos tra el orden público.

PA 26.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 83.90. 5 por 100, á 120.20. Fondos ingleses: 3 por 100 exterior á 22 1/2. Idem interior, 00. Duda amortizable exterior, 41 1/2. Idem interior, 00. Obligación de Cuba, á 470. Consolidos ingleses, á 98 1/2. Última: 3 por 100 interior, á 21 1/2. Idem exterior, á 22 1/2. Duda amortizable exterior, á 41 5/8. Idem interior, 00. Obligación de Cuba, á 470.62.

FLORENCIA 26.—Fué pasto de las llamas la imprenta real. No hubo desgracias personales.

PARIS 26.—Todas las grandes potencias se han adherido en principio á la circular del gobierno turco relativa á los asuntos de Grecia.

Las potencias están negociando ahora para ponerse de acuerdo sobre los procedimientos que más convengan.

LONDRES 26.—La sesión de la Cámara de diputados no se abrió hoy todavía esta mañana á las once.

Los diputados de Irlanda seguían presentando proposiciones de ley para conseguir que la Cámara aplazase sus sesiones, pero la mayoría las rechazaba una tras otra.

Es del todo imposible prever el fin de los debates.

Cuando el Sr. Parnell ha llegado á la Cámara de diputados los irlandeses le han aclamado.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de B-rmeo para construir en la playa del puerto denominada Mayor, la obra municipal que ha de unirlo con el llamado Menor.

—Otra autorizando á D. Francisco Fons y Velarde, para establecer una casa de baños en la playa de la Magdalena del puerto de Santander.

—Otra autorizando á D. Baltasar Gonzalez Campomanes, para extraer algas marinas y construir cobertizos y hornos para depósito é incineración de las mismas en Oviedo.

TEMPORALES.

En los centros oficiales se han recibido ayer los siguientes telegramas:

SEVILLA 25 (9 5 m).—Ha continuado el descenso del Guadaluquivir, restando ya solamente 18 piés sobre el nivel ordinario. Los muelles están libres de agua y vuelven á empezar por lo tanto las faenas del comercio.

SEVILLA 26 (9 5 m).—Siguió bajando el río, tiene ahora 1'20 metros sobre nivel. Barómetro bajo. Sopla fresco viento Sur.

Los telegramas recibidos anoche referentes á las inundaciones son los siguientes:

LEON 26 (9 15 m).—El tren-correo no ha llegado á Santa Marta, por tener que retroceder á Palanquinos, en donde se encuentra detenido por elevarse las aguas 0'35 metros sobre la vía. La cuadrilla de conservación se ocupa en reparar desperfectos, pero no puede garantizarse al inmediato paso de trenes.

PALENCIA 26 (10 15 m).—Los ríos Pisuegra, Carrion y Ciero van creciendo considerablemente, y se temen grandes inundaciones. El gobernador ha avisado á los alcaldes de los pueblos que se hallan en más peligro con objeto de que tomen precauciones y adopten las oportunas medidas para evitar á lo menos desgracias personales. El tren correo de Galicia y Asturias se encuentra detenido en la estación de Palanquinos á causa de haber sufrido desperfectos de consideración la vía férrea con motivo del temporal.

Segun comunicacion de la estación de las Delicias al gobernador civil, la vía férrea seguía cortada ayer mañana por el puente del Tajo, sin que puedan circular los trenes.

El tren misto, núm. 5, salió hasta Algodor conduciendo viajeros y materiales para dicho punto.

Las avenidas del Segura han causado en la huerta del Cieza perjuicios y daños inmensos. Desde el día 13 del corriente salieron las aguas de su cauce ordinario: el 16, 18 y 23 alcanzaron su mayor altura invadiendo las tierras ribereñas, en las que se ha perdido la cosecha pendiente bajo enormes bancos de arenas estériles.

Las márgenes del río recaladas por tan insistente avenida, se han desmoronado al bajar las aguas del nivel, y en varios sitios es hoy cauce del río lo que hace poco eran tierras fértiles y frondosos huertos.

Después de los daños sufridos por la inundación del 14 de Octubre de 1879 y por la tempestad del 26 de Agosto último, difícil, sino imposible será para los propietarios de aquella villa poner sus tierras en situación de cultivo y hacer las obras de fortificación que demandan los terrenos amenazados por la impetuosa corriente del Segura.

NOTICIAS.

En la calle del Barquillo, esquina á la de Fernando VI, estubo á punto de ocurrir ayer una desgracia.

A consecuencia de haberse roto una de las ruedas posteriores, un coche de alquiler voló y el caballo se descompuso de tal manera, que arrastró el vehículo á todo escape un buen trecho.

Durante la vertiginosa carrera que el animal emprendió, un caballo que ocupaba el carruaje se arrojó del mismo, y en seguida se tiró del pescante el cocheo, sin que ninguno de los dos resultara con el menor daño.

El expediente de apropiación de la casa número 18 de la calle de Peligros, ha pasado á la Diputación, hechas ya las tasaciones del terreno.

Tan luego como este expediente sea devuelto al municipio, dice La Correspondencia que el señor marqués de Torneros dará las órdenes necesarias para derribar aquella casa, favoreciendo de este modo el ensanche de dicha calle.

Ayer fué arrollado por un tren de mercancías Bonifacio Anton San Juan, de edad de 30 años, soltero, natural de Sepúlveda (Sagovia), de oficio barbero.

Recogido y conducido á la casa de socorro, se le curaron dos heridas contusas en la cabeza, otra en la ceja izquierda, otra en la nariz y otra en la rodilla izquierda, de igual carácter.

El mencionado sujeto manifestó que tenía deseos de suicidarse y se había arrojado al paso del tren con tal objeto.

La comisión del banquete democrático que tendrá lugar el día 8 de Febrero próximo, á las siete de la noche, en el teatro de la Bolsa, hace público por medio de El Manifiesto que dicho acta tiene por objeto demostrar al Sr. Ruiz Zorrilla la estimación de sus amigos de Madrid de la clase obrera, artista é industrial pertenecientes al partido democrático-progresista y firmantes del manifiesto de 1.º de Abril.

Ayer falleció en esta capital la esposa del popular actor D. Mariano Fernandez, á quien desde hace algun tiempo abruman las desgracias de familia.

Le acompañamos en el dolor por la pérdida que experimenta.

El lunes próximo se reunirá en casa del cardenal Patriarca de las Indias la junta popular de socorros á las provincias inundadas de Llave, con objeto de acordar la distribución de algunos auxilios.

El gobernador civil de Córdoba, señor conde de Foxá, salió ayer de aquella capital para Madrid, habiendo entregado el mando interino de la provincia al secretario.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22'95 al contado y fin de mes, y 23'075 al próximo. Amortizable á 41'45. Operaciones.

El jurado de premios á la virtud se reunió anoche en el local de la Económica Matritense, habiéndose leído dos informes por el señor Hernandez Iglesias, uno de los cuales es favorable y se refiere á un hombre que por salvar la vida á un niño que se estaba ahogando en el río de Tajuña, murió dejando cinco hijos y su viuda.

El comandante de Ordez, provincia de Navarra, participa que el día 19, en virtud de confianza recibida, ha descubierto en la frontera de los Alduides un depósito de armas, siendo recogidos 20 fusiles que se hallaban escondidos en un bosque, colocados en tres paquetes. Las armas se han puesto á disposición del capitán general del distrito.

En Reinoso (Santander) ha tenido lugar un crimen. A las tres de la madrugada del día 22 del actual, seis sujetos de aquella villa acometieron alevosamente al cabo de seren D. Herenegildo Teran y á un individuo del mismo cuerpo, infringiendo al primero cuatro puñaladas con una navaja de muelles, dos en la ingle izquierda y las otras dos en el costado derecho y en la cabeza.

El sereno que acompañaba al mencionado cabo, fué levemente herido, no recibiendo cuchilladas más graves por la circunstancia de que llevaba un capote muy fuerte.

Avisados por el ruido de la reyerta, acudieron los individuos de la Guardia civil del puesto de aquella villa, consiguiendo capturar á los malhechores, que se hallan convictos y confesos á disposición del juzgado de Reinoso.

Era tan grave el estado del desgraciado cabo de seren D. Herenegildo, que se le administró inmediatamente, en el sitio de la ocurrencia, los Santos Sacramentos, quedando con muy pocas esperanzas de vida.

Uno de los asesinos hace dos meses que salió de presidio.

El doctor Ezquerro, reputado alienista y médico director del hospital de dementes, situado en Carabanchel bajo, ha dado una conferencia en la Academia médico-quirúrgica acerca de las observaciones científicas que ha practicado en la persona del criminal Garayo, conocido vulgarmente con el apodo de Sacamantecas.

Segun el reputado doctor en medicina, el Sacamantecas, cuyos crímenes y violaciones descubrió con fidelidad aterradora, llevaba á cabo sus actos brutales poseído de una monomanía gnerica, resultado de su estado morboso especial.

El ilustre orador prometió al terminar su conferencia explicar sus opiniones en otras dos.

El sábado salieron de la cárcel de Alcoy otros 38 presos por los sucesos de Julio de 1873, excarcelados provisionalmente bajo fianza. Este proceso está llamado á ser inaudablemente uno de los más extraordinarios. En más de siete años de duración se han gastado 30.000 duros sólo en la manutención de presos.

Consta ya de 27 piezas que contienen 22.000 folios, sin contar los índices accesorios, que tienen más de 1.600. Aparecían 288 procesados presentes, y en la calificación fiscal se designan como de mala conducta 110 delictos, clasificándose á los procesados en nueve grupos distintos para la defensa.

El sábado, en fin, fué comunicada por auto del juez al promotor fiscal esta célebre causa, para cuya terminación se calcula que faltan todavía lo menos dos años.

BANCO DE ESPAÑA.

Vacante en la ancural de este Banco en Barcelona una plaza de escribiente, con el sueldo anual de 1.250 pesetas, pueden solicitarla los aspirantes aprobados para ingresar al servicio del Banco, presentando sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid; advirtiendo que el orden de numeración que haya correspondido á cada interesado en los últimos ejercicios practicados, determina la preferencia para el nombramiento, el cual no será definitivo sino después de haber dado el elegido pruebas positivas de su aptitud durante un periodo de tres meses en que será destinado á trabajar en las oficinas de dicha ancural, según lo prescrito en el art. 170 del reglamento.

Madrid 25 de Enero de 1881.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten presta-

mos en cédulas al 5 por 100 de interés desde 1.º de Febrero próximo. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 6 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á amortización varía según la duración del préstamo.

Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación, en caso de que fuere necesario.

BANCO DE CASTILLA.

Cumpliendo lo dispuesto por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona, en su anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del día 23 del corriente, se procederá por el de Castilla, desde el 1.º de Febrero próximo, al cange de las carpetas provisionales al portador de billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, por los títulos definitivos.

Los tenedores de carpetas las presentarán con factura sencilla, que se les facilitará gratis en la portería del establecimiento, detallando en la misma la numeración de menor á mayor en cada serie de las carpetas que presenten y en el resumen el número de los billetes que han de recibir en equivalencia.

Las carpetas deberán endosarse en el reverso de las mismas, por los presentadores de las facturas, en esta forma: «Al Banco de Castilla para su cange,—firma del interesado.»

Los tenedores de carpetas reducidas, por comprender algun billete que haya sido amortizado, las presentarán en la misma forma, pero deberán pedir en la portería del establecimiento las facturas especiales de carpetas reducidas con las cuales deberán ser presentadas. Estas facturas son de color amarillo.

Los días de recibo serán los lunes, miércoles y viernes de cada semana, desde las once de la mañana á las dos de la tarde; los de entrega, los martes, jueves y sábados á las mismas horas. Econtrándose conformes las carpetas con sus facturas, recibirán los interesados resguardos al portador, á cuya presencia recogerán los títulos definitivos, el día que se designará en los mismos resguardos.

El recibo de carpetas comenzará el lunes 31 del corriente y la entrega de títulos definitivos el martes 1.º de Febrero.—Madrid 25 de Enero de 1881.—Por acuerdo de la Administración.—El secretario, Ricardo Sepúlveda.

BOLSA DEL DIA 26.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO A, B. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Duda del personal, Amortización interior, Obligaciones Banco Tesoro, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Juan Crisóstomo, obispo y confesor, San Julian y compañeros mártires, y Santa Eulalia.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepción Jerónima.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, 6 de la del Esperanza en Loreto 6 en Santiago.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 78 de abono.—T. 1.º par.—Se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Sainete.—La niña boba.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. par.—Picio, Adán y Compañía.—Artistas á cala.—Intermedio por la compañía Barreta-Bors.

APOLO.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Amor y gloria.

VARIETADES.—A las 8.—Por una defensa.—La canción de la Lola.—La sombra negra.—Saltos y sobresaltos.

LARA.—A las 8 1/2.—T. 2.º—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—A las 8 1/2.—(Día de moda: rebaja de precios.)—Un corazón sin raíces.—Segun ley.—Baile.

MADRID (Primavera, 7).—A las 8.—(Día de moda.)—El terremoto de la Martinica.—Baile.

LICO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras el 9 de la noche á 3 de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el Sr. Levantiny y los principales artistas de la com.aña.

—Gran baile de máscaras, de moda. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (En el Dos de Mayo.) Entra á una peseta. Los miércoles dos pesetas.

MADRID: 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO
 ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.
 1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.
 Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion.	24	Se admiten anuncios á medio real linea ó á precios convencionales, segun convenga.
Por corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real Orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	1.500.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 120.000.	240.000
4 de 60.000.	240.000
10 de 30.000.	300.000
1.386 de 2.500.	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que empuja esta para los suyos.

Las bojas de los números que resultan premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendrán derecho, con la véctia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente de el sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquirieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.—Madrid 22 de Setiembre de 1880, El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros. (190) L.—377.

GRATIS.

Se cura instantáneamente el dolor de muelas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, en la elegante peluquería de Otero, Infantas, 30, principal. Grátis. (81.) L.—406.

CONSULTA MÉDICO-HOMOPÁTICA. Queda abierta todos los juéves y domingos á las cinco de la tarde en la calle del Barquillo, núm. 5. Los honorarios se destinan á un objeto benéfico. (81.) L.—407.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlas y pagarlas al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS. Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comion de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ. BENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

OBRA DE TEXTO. EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los mas sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarto edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor.

—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.	
La Iberia.	} Constitucionales.
La Mañana.	
El Figaro.	} Demócratas.
La Prensa Moderna.	
La Union.	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

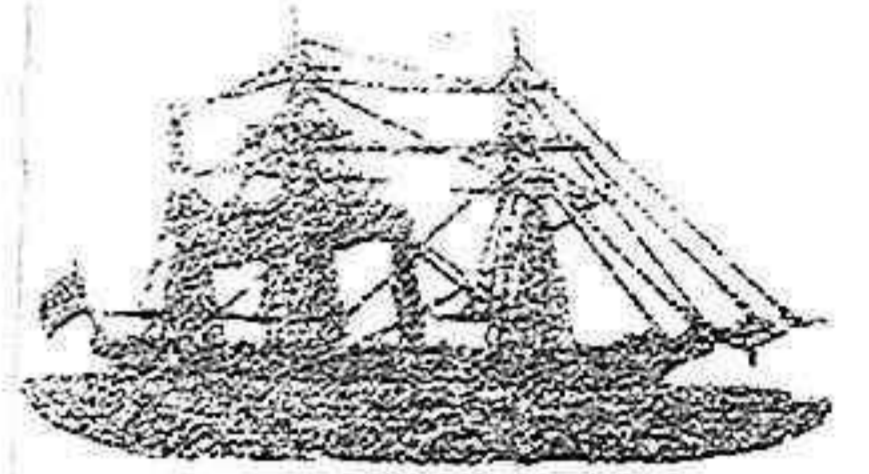
En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
 Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
 Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarlos con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Cursi, traduccion de D. H. Giner.	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano.	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aguayo.	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir.	8	3
Ensayo sobre la Opinion Publica, por D. Arcadio Roda Rivas.	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el caracter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicos.	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.



VAPRES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A LOPEZ Y COMPANIA

PAA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirlas literas con alguna anticipacion.

Se expeden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbdo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó en trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajará las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más inrmes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.º —Barcelona, Ripoll y C.º —Santander, Angel B. Perez y C.º —Cuña, E. da Guarda. —Valencia, Dart y C.º —Málaga, Luis Duarte. —Sevilla, Julian Gonzalez. —Madrid, Méno y Caja (Aicalá, 28).

EL IMPERIO

DE

IARRUECOS.

Antedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos postumbreros.—Organizacion militar.—Guerra de 1866.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactor de La Iberia.)

Estebro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos petas en la Administracion de La Iberia, Lope de Ve, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Expeditos de provincias se dirigirá al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitaxtravío.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

publica artículos y noticias de agricultura y los precios de los mercados de España, Ultramar y el extranjero, todo de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los arcados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37

EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Puencarral, 13, 3.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4. LICEO LIMA. Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSES. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Colonge, 1, Madrid.